EL LITORAL

Año LIX — No. 19.056 | 16 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651'57 — Tel. 20101

Promulgó el P. E. el presupuesto nacional

El déficit será de 476.364 millones. Con respecto a 1975 fue reducido en un 50%

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El déficit del presupuesto de 1976 asciende a 476.364 millones de pesos, que representan un 5,6 por ciento del producto bruto estimado para este año, lo que marca un saneamiento de más del cincuenta por ciento respecto del 12 por ciento registrado en 1975.

Las cifras corresponden a la ley de presupuesto general de la administración pública nacional para el ejercicio 1976 que el Poder Ejecutivo nacional sancionó y promulgó en la víspera.

El desequilibrio surge de la diferencia entre las erogaciones que fueron calculadas en más de un billón y medio de pesos nuevos, mas precisamente 1.546.843.509.000 pesos, y los recursos con que se cuenta para hacerles frente, los que también superan el billón, ya que son de 1.070.479.501.000 pesos.

En la reducción operada del déficit fiscal intervienen en forma importante el incremento de los recursos de origen tributario que aumentarán un 606.4 por ciento en relación con el año pasado y los provenientes del crédito interno, que se incrementarán en un 1.139 por ciento.

Entre las erogaciones las denominadas corrientes suponen un 70 por ciento del total y sólo el restante 30 por ciento a las de capital. Dentro de las erogaciones corrientes, las referidas a gastos en personal han crecido en un 283,6 por ciento con respecto a 1975 y representan un 30 por ciento del total de ese rubro.

Señalan en informaciones adjuntas a la ley que para el corriente ejercicio no están previstas bajas del personal de la administración nacional y empresas estatales, salvo las que se produzcan por jubilación o renuncia, juntamente con la restricción en los ingresos.

Detalles de la nueva ley

La ley, que lleva el Nº 21.395, fue dada a conocer ayer por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación y en el mensaje que la acompaña se señala que "no obstante las cifras alentadoras referidas a la reducción del déficit, éstas no alcanzan a reflejar en su totalidad la mejoría que se experimenta en el aspecto económico, ya que la misma se encuentra fuertemente influenciada por los efectos del déficit operado en el primer trimestre del año, que fue sustancialmente superior al del mismo período de 1975".

Se expresa también en el mensaje que, para alcanzar la recuperación, el saneamiento de la política presupuestaria establecida, y que "es un imperativo del momento la reducción, en términos reales, del déficit fiscal que deberá realizarse a través del redimensionamiento de la actividad estatal, actuando simultáneamente en todas sus áreas de influencia".

Se explica también que ante el desmesurado crecimiento de los gastos del gobierno nacional, las empresas y sociedades del Estado, las provincias y los municipios, se recurrió, hasta el 24 de marzo, a la emisión monetaria, lo que produjo una hiperinflación descontrolada que conducía a la eventual quiebra del sistema monetario, y cuyas consecuencias inmediatas "no eran otras que la cesación de pagos, el desempleo y el caos social".

Como ejemplo del desorden y la anarquía que imperaron hasta el 24 de marzo se señala que en 1970 los ingresos tributarios alcanzaban a cubrir el 75 por ciento del total del presupuesto

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Ataque cubano a 3 países de América latina

LA HABANA, 29 (DPA). — El gobierno de Fidel Castro y toda la prensa cubana dependiente del Partido Comunista, desarrollan una violenta campaña contra los gobiernos del Uruguay, Paraguay y Chile, considerados como los más anticomunistas de América latina. Luego de estos tres países, los que más ataques reciben del gobierno cubano, son, en orden decreciente, Brasil, Nicaragua y Guatemala.

En cambio el régimen de Guyana, ex colonia británica ubicada entre Brasil y Venezuela, así como el de Jamaica, reciben frecuentes alabanzas de los medios propagandísticos cubanos. Simultáneamente diversos medios de información del continente dan cuenta de la "cubanización" de las fuerzas policiales de estos dos países, así como del ingreso de un gran número de expertos de la isla a sus territorios.

La producción de petróleo en Brasil redújose

RIO DE JANEIRO, 29 (AFP).— La producción brasileña de petróleo durante los siete primeros meses de 1976 totalizó 5.716.000 metros cúbicos, lo que significa una reducción de 1,9 por ciento respecto a igual período del año anterior.

En idéntico período de 1975 la producción brasileña de petróleo fue de 5.829.000 metros cúbicos.

Brasil que produce solamente el veinte por ciento del petróleo que consume, importó en el primer semestre de este año 22.231.000 metros cúbicos de este producto por valor de 1.927 millones de dólares.

En 1975 Brasil gastó tres millones de dólares en sus importaciones de petróleo, que corresponden al 25 por ciento del valor de todos los productos importados en dicho período 1976, las perpectivas período 1976, las perspectivas son aún más deficitorias.

Reanudóse la lucha en zonas del Líbano

En tanto mediadores de la Liga Arabe han iniciado gestiones para lograr un arreglo

BEIRUT, 29 (UPI). — Las fuerzas derechistas e izquierdistas reanudaron hoy fuertes combates en las principales líneas de confrontación del Líbano en tanto mediadores de la Liga Arabe aumentaban sus contactos entre bastidores para tratar de poner fin a la guerra civil de 17 meses.

Las emisoras de las facciones rivales dijeron que las batallas en el incendiado sector portuario y en el distrito comercial de Beirut continuaron sin disminución hasta el mañana de hoy.

Las radios informaron también sobre fuertes batallas en varias zonas suburbanas, tanto en las montañas al este de Beirut y alrededor del puerto septentrional de Tripoli.

Al mismo tiempo, el mediador de la Liga Arabe Sabry El Kholy y sus asistentes mantuvieron contactos con varios grupos políticos y funcionarios palestinos, tratando de asegurar la aprobación de un plan destinado a garantizar la paz en todo el país.

El plan plantea el establecimiento de zonas desmilitarizadas, el retorno de las facciones en pugna "a sus posiciones originales", la retirada de las tropas sirias del Líbano y una eventual mesa redonda para resolver los problemas políticos.

(Radiofoto UPI)

Soldados rescatan a heridos por un obús lanzado por la artillería musulmana en Beirut

Cancilleres de los países de la Liga Arabe se reunirán

EL CAIRO, 29 (UPI).— El secretario general de la Liga Arabe, Mahmoud Riad, informó hoy que invitó a los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Liga a una conferencia de emergencia a realizarse el miércoles con el fin de fijar fecha y lugar para una reunión cumbre encaminada a terminar con la guerra civil libanesa que comenzó hace 17 meses.

El ministro del Interior viajará mañana a Cuyo

Objetivos de la gira del Gral. Harguindeguy

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy visitará Mendoza y San Juan entre mañana y el martes, según se informó eficientemente.

De acuerdo a la información, mañana Harguindeguy estará en Mendoza y el día siguiente en San Juan para retornar a esta capital esa misma jornada por la noche.

En las dos provincias el ministro del Interior se informará de la acción de las autoridades locales y tomará nota de los problemas que requieren una más urgente solución al tiempo que mantendrá reuniones de trabajo con los gobernadores y sus respectivos gabinetes.

Participación a través del municipio

RIO GALLEGOS, 29 (NA). — Se inició en Santa Cruz el proceso de participación a través del municipio que fuera anunciado días pasados por el gobernador, comodoro Ulderico Antonio Carnaghi.

En esa oportunidad el mandatario provincial al definir las características del municipio como célula básica de la organización democrática, de los pueblos, afirmó que "es precisamente en el municipio donde debe iniciarse la participación de los ciudadanos en el proceso político institucional que vive la república".

Ahora el mandatario santacruceño ha dado el primer paso para concretar aquella participación en el ámbito provincial, durante una reunión realizada en las juntas vecinales de Río Gallegos, primero de una serie de encuentros que se extenderán a toda la provincia. Participaron de la reunión, además, del gobernador y los integrantes de las juntas vecinales, los ministros de desarrollo, Dr. Alfredo Roque Corvalán, y en Asuntos Sociales, comodoro (R) Arturo Pagniez y el intendente de Río Gallegos, vicecomodoro Cristóbal Román.

En su exposición ante los representantes vecinales el comodoro Carnaghi aludió a los pasos que se han venido dando en el proceso de reorganización nacional y reiteró que "la tarea fundamental para el proceso se inicia en los municipios. Sin ustedes trabajando no será posible alcanzar los mejores resultados".

Indicó el gobernador que lo realizado hasta ahora es ordenar: "Primero ordenamos la casa y luego buscamos otro aspecto fundamental: la autoridad. Esa autoridad la queremos imponer. Deseamos ser justos y en esta etapa de reorganización ser justos es la más difícil".

Finalmente exhortó a acometer un trabajo coordinado entre el gobierno y la comunidad santacruceña y nivel municipal, puntualizando que "yo delego la autoridad y no la responsabilidad. La responsabilidad de la provincia es mía solamente".

A continuación los ministros y subsecretarios presentes informaron sobre la marcha de la gestión gubernativa en las distintas áreas y respondieron a las consultas formuladas por los representantes vecinales.

Luego de las exposiciones ministeriales los vecinalistas integraron comisiones de trabajo que serán las encargadas de examinar junto con las autoridades los problemas comunales, imaginar soluciones y proponer prioridades.

Confirman la visita de Videla a La Paz, Bolivia

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El comandante en jefe del ejército de Bolivia, general Raúl Alvarez Peñaranda, confirmó que el presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, visitará la ciudad de La Paz en fecha próxima, aunque advirtió que el viaje del mandatario se halla supeditado al cumplimiento de diversos compromisos oficiales.

El alto jefe militar boliviano efectuó esas declaraciones ayer poco antes de partir para su país desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, poniendo fin a una visita de poco menos de una semana a la Argentina.

Con el general de división Alvarez Peñaranda partieron los generales de brigada Saúl Lijeron Jordán y David Zambrana, que lo acompañaran durante su estadía en nuestro país.

Los altos jefes militares del vecino país fueron despedidos oficialmente en el aeroparque metropolitano por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Roberto Viola.

Requerido por los periodistas el general Alvarez Peñaranda expresó que consideraba exitosa su visita a la Argentina. "Agradezco —dijo— al Ejército Argentino, a las demás fuerzas armadas y al pueblo de este país en general, por la recepción cálida que hemos recibido los bolivianos, y esto ha de conocerlo, por supuesto, el presidente de mi país, general Hugo Banzer Suárez".

Por último expresó que "estamos seguros que en próxima fecha tendremos la dicha de tenerlo al teniente general Videla en nuestro país. La visita de vuestro presidente está supeditada a los distintos compromisos que tiene, pero considero personalmente que se concretará pronto".

Porcentajes jubilatorios

Reformas a introducir

BUENOS AIRES, 29 (NA) — Los porcentajes del haber de la jubilación serán del 70 por ciento, 78 por ciento, 80 por ciento y 82 por ciento del promedio de las remuneraciones actualizadas según la edad del afiliado al momento de la cesación de la actividad a partir de la edad mínima exigida para acogerse al beneficio (55 años para las mujeres y 60 para los hombres).

La enunciada es una de las reformas fundamentales que se introducirán al régimen jubilatorio para alentar al trabajador para que a pesar de reunir las condiciones para jubilarse, continúe en el servicio para ser acreedor de un haber de prestación mayor.

Las modificaciones que se introducirán a la ley de jubilaciones pudieron conocerse al trascender los términos de las reformas propuestas por el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, al jefe del Estado, las que ya están a consideración de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) descontándose su aprobación sin variantes de significación y su entrada en vigencia a partir del 1o. de noviembre.

La nueva cláusula del nuevo régimen previsional fue

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Exigencias de Seúl y Washington a Norcorea

SEUL, 29 (UPI). — Estados Unidos y Corea del Sur han acordado no aceptar una propuesta de Corea del Norte para mejorar las medidas de control en la Villa de Panmunjom, a menos que los comunistas garanticen la seguridad del personal norteamericano en la zona, dijo hoy un diario de Seul.

El diario de distribución nacional "Hankook Ilbo", escrito en coreano, manifestó, citando a fuentes del ministerio de Relaciones Exteriores, que las actuales negociaciones mediante la comisión del armisticio militar coreano sobre el arreglo del incidente de Panmunjom del 18 de agosto pueden prolongarse.

"Nuestra parte no responderá a la propuesta norcoreana mientras los comunistas no respondan a nuestras demandas para el castigo de las personas implicadas en el incidente y se dé las garantías para la seguridad del personal del comando de las Naciones Unidas dentro del área de Panmunjom", dijo el periódico atribuyendo la versión a las fuentes del ministerio.

Sin embargo, en la reunión de ayer de la comisión del armisticio, la número 381 desde el acuerdo coreano de 1953, el comando de las Naciones Unidas accedió discutir con Corea del Norte la propuesta comunista en conversaciones a nivel de comisiones de trabajo.

La propuesta norcoreana es que el personal militar de ambos sectores esté separado a lo largo de la frontera en la villa para prevenir posible violencia en el futuro.

La propuesta comunista se produjo después que Estados Unidos tomó una serie de fuertes contramedidas militares luego del incidente en el cual dos oficiales del ejército norteamericano fueron muertos a hachazos por guardias norcoreanos en Panmunjom el 18 de agosto.

Corea del Norte señaló que los actuales arreglos de seguridad establecidos en 1953 pueden posiblemente causar ulterior violencia en la villa al permitir que los guardias de seguridad de ambos sectores se muevan libremente a través de la frontera pasando por el centro del enclave neutral.

Corea del Norte dijo que su propuesta incluye el retiro de cuatro puestos de guardia ubicados en el sector del comando de las Naciones Unidas de la villa. En total hay 12 puestos en el interior de Panmunjom. El comando de las Naciones Unidas mantiene 4 puestos, todos en su propio sector.

El vicealmirante de la armada norteamericana, Mark P. Frudden, vocero del comando de las Naciones Unidas en la comisión, demandó una promesa de Corea del Norte de que hará honor a la seguridad del personal norteamericano en la villa, pero Corea del Norte rechazó airadamente el pedido de Frudden.

El jefe de la delegación de Corea del Norte, general del ejército Han Ju-Kyong, manifestó: "Cuando nosotros tenemos la obligación de resguardar la seguridad de vuestro personal, ustedes deberían tener también la misma obligación para con nosotros. Cuando ustedes piden la seguridad de vuestro lado nosotros tenemos también derecho a pedir vuestras garantías".

No se harán reformas al Código Civil

Se iban a introducir en el título de las locaciones

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), aconsejó al Poder Ejecutivo no introducir reformas al Código Civil en el título de las locaciones, según se pudo confirmar luego de realizar consultas en diversos ámbitos gubernamentales.

El cuerpo militar colegiado se pronunció en forma definitiva sobre el tema en el plenario realizado el pasado miércoles, día durante el cual fue elevado al Poder Ejecutivo.

El proyecto original elaborado en el Ministerio de Justicia tenía como finalidad adaptar al Código Civil a las disposiciones contenidas en la recientemente sancionada ley de normalización de las locaciones urbanas.

Luego de un pormenorizado análisis, que demandó una prórroga de diez días al plazo reglamentario que posee la CAL, los altos jefes militares, haciéndose eco del pensamiento militar conjunto, elaboraron un dictamen en el cual aconsejan no introducir reformas parciales en el Código Civil, a la par que sugieren buscar por otros medios, el logro de los objetivos propuestos en el proyecto del Poder Ejecutivo.

Los estudios realizados por los altos jefes militares del cuerpo colegiado, juntamente con todo el grupo de asesores del organismo, permitieron fundar su observación en la necesidad de no introducir modificaciones parciales, a modo de parches, a los códigos.

Señalaron en su informe que si existe la necesidad de reformar esos cuerpos legales, tiene que ser en forma íntegra para adaptarlos a los naturales procesos que se viven en nuestro días, logrando así una coherencia total en sus disposiciones.

Este pronunciamiento de la CAL fue girado al respectivo ministerio para su análisis, luego de lo cual, si el Poder Ejecutivo insiste en su posición, el tema deberá ser analizado en última instancia por la Junta Militar que retiene el poder de decisión en materia legislativa.

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

La fábrica de soda solvay en S. Antonio Oeste

VIEDMA, (Río Negro), 29 (Télam).— Once camiones con 250 toneladas de partes y elementos con destino a la futura planta de soda solvay llegó hoy a San Antonio Oeste, donde se levantará ese complejo industrial.

La caravana de vehículos fue recibida frente a la Casa de Gobierno por el gobernador, contralmirante (RE) Aldo Luis Bachman y miembros de las cámaras de Comercio, la industria y la Producción.

(Radiofoto UPI)

Campaña electoral. - Con el propósito de ultimar detalles de la campaña electoral de la fórmula republicana Ford-Dole, se reunieron en Vail (Colorado), el vicepresidente Nelson Rockefeller, el senador R. Dole, el actual presidente y el gobernador de Texas, J. Connaly

El desafío de Mons. Lefebvre al poder papal

Por Rafaela Seppala

LILA (Francia), 29 (UPI) — El sacerdote Marcel Lefebvre ofició hoy una misa cantada en latín, en desafío de una orden del Papa Paulo VI y fue asistido por varios religiosos europeos y norteamericanos.

Lefebvre insistió en su sermón en que no estaba desafiando al Sumo Pontífice.

A las 6.000 personas que asistieron a misa, el sacerdote de 71 años les dirigió un sermón casi implorante.

"Considero la suspensión como inválida, pero las razones que nos hacen actuar contra el Vaticano tienen que ser muy serias", expresó.

"Los frutos del Segundo Consejo del Vaticano son amargos. La unión entre la Iglesia y las ideas liberales es un adulterio. Del adulterio de la Iglesia sólo pueden salir bastardos, ritos bastardos y sacramentos bastardos".

La misa se llevó a cabo a pesar de una amenaza de atentado dinamitero, aparentemente una falsa alarma, y de un manifestante que gritó dentro del recinto: "Afortunadamente todos los cristianos del norte de Francia no concuerdan con usted".

El manifestante fue expulsado del lugar.

Frente a la iglesia, cinco jóvenes que se definieron como "marxistas cristianos" distribuyeron volantes acusando a Lefebvre.

El arzobispo que rehusó abandonar la liturgia abolida por el Vaticano, fue suspendido por el Papa hace un mes, prohibiéndosele decir misa o administrar los sacramentos.

Mientras tanto en el otro extremo de Francia, en Lourdes, famosa por su gruta del mismo nombre y lugar que visitan peregrinos de todo el mundo, se celebró en francés una misa de "fidelidad al Papa Paulo VI".

Al decir la misa en latín, Lefebvre arriesgó ser depuesto e incluso excomulgado. El viernes el Vaticano emitió su última apelación. El Papa en persona urgió a Lefebvre a "romper la cadena ilógica que lo hace a usted extraño y hostil a la Iglesia".

Los feligreses aplaudieron a Lefebvre cuando hizo su aparición frente al altar y nuevamente durante el sermón.

"Esta misa no es un desafío", insistió el sacerdote y agregó: "No somos comandos. No estamos en contra de nadie, pero debemos cumplir con lo que estamos haciendo en defensa de nuestra fe".

Lefebvre se ha opuesto en forma vociferante a la modernización de la Iglesia proclamada por el Segundo Consejo del Vaticano entre 1962 y 1965.

Tasas de interés

LA CAUTELA COMO CLAVE DEL FUTURO

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — Como en oportunidades anteriores el tema "salarios" se ha convertido en la cuestión de comentario obligado durante los últimos días. Aunque justo es reconocerlo no se vislumbraron esta vez las expectativas que acompañaron a igual anuncio en otras ocasiones. De acuerdo con el "color del cristal" con que se mire, podrá conjeturarse que la calma aparente se debe a que el aumento salarial no era tan imprescindible como podía creerse, o bien, que la indiferencia proviene del convencimiento de que por más aumentos que se otorguen la situación no va a variar demasiado.

Casi podríamos señalar que estos son "aumentos sin emoción", pues los anticipos realizados por los responsables de decidir sobre la cuestión permiten forjarse una idea bastante acertada de lo que vendrá. Quienes esperan cobrar el aumento recién en la primera quincena de setiembre o los primeros días de octubre advierten que des- [illegible] a "gastar a cuenta" por medio de los reajustes de precios observados en varios artículos de uso común. Aguardan, además, la consiguiente merma presupuestaria que significará el reajuste tarifario en servicios públicos y combustible y para completar, en el mismo mes, la reactualización de los alquileres establecida por la reciente ley de locaciones urbanas. Dentro de este marco de referencia no resulta tan interesante saber cuánto se va a recibir, sino, cuánto va a quedar.

Reflexiones de signo diferente se producen, en cambio, entre quienes deben pagar el aumento, esto es, entre los empresarios. También esta vez se presentan características diferentes. La preocupación no se finca en el desembolso de dinero sino en los resultados que este reacomodamiento pueda deparar en lo futuro. Nadie ha solicitado ayudas ni créditos especiales para hacer frente al incremento salarial y saben, también, que su incidencia podrá ser derivada a los precios de venta. Pero, justamente, es la ausencia de ventas lo que los inquieta. Sin que exista ninguna traba de orden legal deben atenerse a otros impedimentos dictados por el mercado.

Esta preocupación trascendió al medio financiero donde se dispuso la reactualización de los montos de créditos personales para adquisición de bienes de uso y refecciones de inmuebles. La elevación de topes, tendiente a ubicar los valores en un nivel de mayor realidad, no alcanza a vencer la resistencia que se observa, no sólo en el público reticente a endeudarse, sino en los bancos poco gustosos de efectuar estas operaciones. En la opinión de las entidades de crédito la diferencia de puntaje que se anota como beneficio no justifica el esfuerzo de la tramitación. Aducen, por otra parte, que la plaza financiera es más favorable para captar el ahorrista que para detectar al deudor. Los márgenes entre crédito y préstamo se han hecho tan estrechos que necesitarían una reubicación de tasas de interés para otorgarles movilidad. Y por mucho que se conviene se necesitarán unos meses para que esta situación se resuelva. Es que todavía se arrastran las condiciones del primer trimestre del corriente año, donde las perspectivas inflacionarias eran desorbitadas y resultaba más ventajoso pedir prestado que prestar. Hasta tanto no se reacomoden esas inquietudes no podrá renacer la calma requerida.

Todo manejo que se haga en este sector resulta altamente significativo de las perspectivas que se plantean los conductores de la economía nacional. La disminución de las tasas de interés de la última emisión de letras de Tesorería marcó el nivel que se piensa mantener y la inflación en los próximos meses. Sin embargo, los índices establecidos para el próximo ofrecimiento indican que se retoma un sendero de "normalidad inflacionaria" al otorgarse menores intereses para los plazos más cortos y mayores intereses para los plazos más largos. Es que a pesar de la negativa del ministro Martínez de Hoz, de que pudiera anotarse un rebrote inflacionario en los últimos meses del año, los distintos elementos de juicio permiten señalar que, aunque en forma paulatina, esa tendencia se acentuará.

Resulta todavía más complejo predecir cuál será el comportamiento de nuestro signo monetario. El "cambito" realizado por el Banco Central que hizo bajar por un día al dólar puede contemplarse como un hecho esporádico que tenía un objetivo determinado. Cumplido éste, la moneda estadounidense volverá a manifestar sus ansias de irse para arriba.



(Radiofoto UPI)

Ataque a Ford. - Con un gran retrato de Jimmy Carter como telón de fondo, se dirige al público en Siracusa el senador Walter Mondale, candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos por el Partido Demócrata. Hizo una dura crítica al gobierno de Gerald Ford.

A propósito de los Testigos de Jehová

BUENOS AIRES, 29 (Especial para Noticias Argentinas, por Jorge Korembilt). — El episodio policial y judicial (que concluyó con una absolución de la magistratura) protagonizado en Misiones por un grupo de adeptos a la secta Testigos de Jehová y la publicación de solicitadas periodísticas por cuenta de este grupo confesional, actualiza un tema sobre el cual no existe aún suficiente esclarecimiento. Pese a que, desde hace tiempo, se suscitan problemas con los practicantes de ese culto, sobre todo en las fuerzas armadas, a raíz de objeciones de conciencia de los catecúmenos que se niegan a vestir el uniforme y saludar los símbolos patrios, las verdaderas características del problema no han trascendido a la opinión pública. Por tal motivo, versiones equívocas o antojadizas sustituyen a las reales explicaciones.

Ante todo, conviene introducir un breve "racconto" histórico. La secta en cuestión apareció inicialmente en los Estados Unidos hacia 1880. Fue su creador un pastor reformista de Pennsylvania llamado Charles Russel. Su interpretación personal de los textos bíblicos lo llevó a la convicción de que Cristo había vuelto a la tierra en 1874 y que por lo tanto, se había iniciado el milenio al cabo del cual se produciría la resurrección de los muertos y el Juicio de Dios. Luego, según su concepción, comenzaría el reino del Mesías sobre la tierra. Los discípulos de Russel sostienen que la Biblia es la palabra inspirada de Dios-Jehová-Creador y soberano del cielo y de la tierra.

Ellos, modestamente, se consideran los últimos integrantes de una larga serie de testigos que arranca de Abel y llega hasta Jesús pasando por Noé, Abraham, Jeremías y San Juan Bautista. No aceptan el dogma de la Santísima Trinidad, pero afirman que Cristo fue la primera creación de Dios, quien le designó rey del nuevo mundo que ha de venir. [illegible] reino no es de este mundo y como en el Apocalipsis de San Juan, está compuesto por 144.000 miembros. A su advenimiento se producirá tras la batalla de Armagedón, a librarse entre las huestes de Jehová y los de Satán, en la que, obviamente, Jehová obtendrá una victoria absoluta. Mientras tanto, los testigos se dedican a una vida austera, rechazan el divorcio, las bebidas alcohólicas, bautizan a sus hijos por inmersión como en los tiempos del cristianismo primitivo y rehúsan todo tipo de veneración que no esté únicamente dirigida a Dios.

Esta última circunstancia ha sido la generadora de grandes conflictos. En las dos guerras mundiales (y en la reciente de Vietnam) se negaron a saludar la bandera y a servir en los ejércitos. Aducían entonces —y lo hacen ahora— que todo miembro varón de la secta es un ministro del culto y, por consiguiente, no puede someterse a otra autoridad que no sea la de Dios. Por otra parte, apoyados en un versículo de Isaías ("no alzarán la espada gente contra gente, ni se ejercitarán para la guerra") abominan la guerra e, incluso, toda expresión militar.

Hasta aquí, en muy apretada síntesis, las principales características de la secta, una más en el marco del pluralismo confesional propio del mundo contemporáneo. Desde el punto de vista de la libertad de conciencia —y el respeto a todas las creencias— poco y nada puede acotarse. Pero en la medida que derivemos el tema a nuestra actualidad y lo pongamos en relación con el problema suscitado en Misiones y en algunos otros sitios (Bahía Blanca, hace pocos días) nos vemos forzados a ciertas consideraciones críticas. La primera es la siguiente: la libertad de cultos consagrada por la Constitución no implica, en ningún caso, la concesión de hecho o de derecho de estatutos especiales para su comportamiento en la vida corriente a secta o confesión religiosa alguna. La segunda consideración, rectamente deducida de la anterior, nos lleva a no aceptar que los textos sagrados puedan sustituir en un estado civil, al derecho positivo. Y, finalmente, esto, a nuestro juicio fundamental: el ejercicio de la libertad en cualquier plano (religioso, político, económico, social) implica, correlativamente, la asunción de la responsabilidad y la admisión de los límites fijados por las leyes, los usos y las costumbres.

En el caso concreto de Misiones (negativa a cantar el himno) se produjo una absolución judicial cuyos fundamentos no discutiremos. Pero ello al margen de toda discusión doctrinaria o teológica, no supone un "bill" de idemnidad ni mucho menos un reconocimiento de "status" especial en la sociedad para los Testigos de Jehová.

Reformas...

(Viene de pág. 1ra.)

Las decisiones que se tomen al respecto deberán ser bastante inmediatas, en razón que las reformas al Código Civil, o normas que sustituyan a esas disposiciones, deberán regir las contrataciones que se realicen sobre inmuebles destinados a la industria y el comercio a partir del 1º de octubre del corriente año.

Esa fecha está indicada en la vigente ley de normalización de las locaciones urbanas, como punto de partida de la liberación del mercado. No existe la misma premura en cuanto a los inmuebles destinados a vivienda, dado que para este sector recién se prevé la liberación a partir del 30 de noviembre de 1979.

Cualquiera sea la decisión que se adopte a nivel gubernamental sobre el tema, se sabe que existe la intención de elevar los plazos de duración de los contratos en cinco y dos años, para el comercio y la industria, y para vivienda, respectivamente.

Transplante de órganos

Continuando con el análisis de los temas sometidos a su estudio, la Comisión de Asesoramiento Legislativo se reunirá mañana en sesión plenaria a fin de suscribir en forma definitiva el dictamen sobre el proyecto que prevé un régimen legal para la realización de intervenciones quirúrgicas destinadas al transplante de órganos humanos.

A fin de elaborar un despacho sobre esta iniciativa originada en el Ministerio de Bienestar Social, la CAL efectuó innumerables consultas a personalidades científicas, jurídicas y eclesiásticas, en razón de las múltiples connotaciones que el tema reviste.

Régimen previsional

Continundo con el estudio iniciado el pasado viernes, las subcomisiones del organismo centran su labor en el proyecto del Poder Ejecutivo que introduce reformas en el régimen previsional.

Como se pudo confirmar a fines de la pasada semana, serán mantenidos en 60 años para los varones y 55 para las mujeres, los topes mínimos para las jubilaciones.

El cuerpo colegiado retuvo en tanto, un proyecto que fue enviado en forma reservada por el Poder Ejecutivo que preveía la derogación de los regímenes especiales de jubilaciones para ex ministros, ex secretarios de Estado, ex legisladores y ex altos funcionarios.

Se considera que será analizado en forma conjunta con el que prevé las modificaciones del retiro para los trabajadores en relación de dependencia. Sin embargo, se pudo saber que sería criterio de la CAL aconsejar que no sean derogados en forma retroactiva beneficios a que accedieron ex altos funcionarios, ex legisladores cuya jubilación ya ha sido otorgada bajo la vigencia de esos regímenes de excepción.

La exportación de vinos será incrementada

MENDOZA 29 (NA). — El presidente de la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol, vicecomodoro (RE) Salvador Puliafito y el ministro de Economía, Pedro Carlos la Red, anunciaron que un volumen excepcional de vinos nacionales se exportará este año.

Ambos funcionarios destacaron que la exportación podría totalizar alrededor de 40 millones de litros de vinos comunes, blancos y tintos, en rueda de prensa, la red dijo también que la empresa estatal no está incluida entre las firmas que serán privatizadas y puntualizó que el propósito del gobierno nacional es propender a su mayor eficiencia con el propósito de autofinanciarse.

En la reunión con los hombres de prensa, se informó también que la racionalización de la empresa será concretada, prácticamente, sin despidos.

En materia de exportación de vinos, se suma a Giol la bodega estatal de San Juan CAVIC y la firma vinos argentinos. Se anunció, además, que se aborda una nueva operación de exportación de 12 millones de litros de vino más a Rusia, con lo cual se podría alcanzar un volumen de 50 millones de litros.

El monto del total que se exportará alcanzará en consecuencia, a más de dos millones y medio de dólares.

El presupuesto...

(Viene de pág. 1ra.)

del Tesoro, mientras que en 1975, esa proporción descendió al viente por ciento.

En igual período, el déficit —siempre con relación al producto bruto interno— osciló entre el 0,6 y el 12 por ciento registrado el año anterior, con tendencia a seguir creciendo hasta el quince por ciento si no se actuaba rápidamente.

También se señala en el mensaje que el notorio incremento de los agentes de la administración pública, en todas sus jurisdicciones, alcanzó a una tasa de crecimiento promedio del 24 por ciento, pues de 1.420.000 empleados en 1972, se pasó a 1.870.000 a fines del año anterior.

Esta tasa fue superada, inclusive, en empresas estatales y gobiernos provinciales y municipales, donde se llegó a un incremento del personal del orden del 38 por ciento.

El mensaje destaca también que "los exitosos resultados de la política de desaceleración de la tasa de inflación, permitirán cumplir con ese ordenamiento fiscal y contribuirán sustancialmente a la obtención de una economía de producción que sustituya a la economía de especulación".

"Esto —se señala— quedará reflejado a través de un vuelco de los capitales hacia la inversión y la producción, al desaparecer la posibilidad de ingentes ganancias especulativas".

También se puntualiza la incorporación en el articulado de la ley, de la derogación de normas legales, escalafonarias y contenidas en convenciones colectivas de trabajo, "que determinen remuneraciones en base a cualquier método de cálculo que tome como referencia retribuciones distintas a las del propio cargo o que establezcan la traslación automática de beneficios otorgados a otros sectores".

Se explica que esta disposición tiene por objeto eliminar la rigidez que determina la aplicación de las disposiciones actualmente en vigencia, que dificultan o impiden la aplicación de una política salarial que contemple las particularidades de los distintos sectores y dentro de éstos, la especialización, eficiencia, responsabilidad y dedicación que requieran las distintas funciones.

Aumento de ingresos

En materia de ingresos, el aumento de los recursos de la administración nacional alcanza al 610,9 por ciento con respecto a 1975. Las corrientes se incrementan en 881,7 por ciento y los de capital en un 858,5 por ciento.

Dentro de los recursos corrientes se advierte un fuerte incremento en los de origen tributario, que alcanza un 606,4 por ciento de aumento sobre los correspondientes a 1975.

Los recursos provenientes del uso del crédito registraron un aumento del 1.139,4 por ciento en lo que hace al crédito interno.

El aumento de los recursos del tesoro nacional alcanza al 797,3 por ciento, los recursos corrientes presentan un crecimiento del 748,3 por ciento y los de capital 934,4 por ciento.

Dentro de los ingresos corrientes, los tributarios se estiman que aumentarán en un 783,7 por ciento.

En la composición de los ingresos tributarios se observa que los provenientes del régimen de coparticipación federal presentan un crecimiento del 915 por ciento, en tanto que los no coparticipables, se incrementan en el 702,1 por ciento.

Los servicios sociales que comprenden los créditos en salud, educación, bienestar social y ciencia y técnica, participan en este presupuesto en un 34 por ciento del total de las erogaciones, en tanto que en 1975 se destinaba a ellos un 28,4 por ciento.

En cuanto a la composición económica y por objeto de las erogaciones, debe señalarse que del total previsto, el 70 por ciento o sea 1.095.484,1 millones, corresponde a las corrientes y el 30 por ciento a las de capital.

Dentro de las erogaciones corrientes, corresponden a los gastos en personal 317.967,9 millones, siendo su crecimiento, con respecto a 1975, del 283,6 por ciento.

El rubro bienes y servicios insume un total de 186.101,6 millones, aumentando en el 578,7 por ciento respecto del año anterior.

En cuanto a las erogaciones de capital, las previsiones en materia de inversión física, alcanzan a 245.078,2 millones, lo que significa un aumento del 587,7 por ciento con respecto a 1975.

Desarrollo de los recursos pesqueros

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El gobierno del Japón analizará las gestiones cumplidas en la Argentina por una misión de ese país, "quedando abierta la posibilidad de una futura cooperación recíproca de gran interés para el desarrollo pesquero nacional en la zona más austral del país", se anunció aquí la Secretaría de Intereses Marítimos.

Ese departamento suministró al respecto un informe de las gestiones cumplidas por la delegación nipona que fue huésped del país y que mantuvo sucesivas reuniones con el titular del área, capitán de navío Carlos Noé Guevara y el subsecretario de Pesca, capitán de navío Humberto Olherza.

Básicamente se consideró la posibilidad de que un buque de investigación japonés realice el estudio del potencial íctico en el mar argentino, prioritariamente al sur del paralelo 46, en la zona de Comodoro Rivadavia.

También se analizó la capacidad tecnológica y económica aplicadas a la flota, la industria y puertos pesqueros del país.

Por otra parte, se consideró el enfoque que permitirá, a la luz de la recientemente sancionada ley de inversiones extranjeras la posible radicación de empresas niponas en la Patagonia.

Según lo que se significó en la Secretaría de Intereses Marítimos, el intercambio de opiniones quedó reflejado en un resumen final que el gobierno analizará oportunamente.

Se interpreta que tal tarea de estudios quedará terminada antes de culminar este año de forma tal de contar para los primeros meses de 1977 con conclusiones definitivas.

Habría quedado establecido que la tarea de investigación del mar argentino tendrá carácter prioritario como requisito previo a la consideración de cualquier posibilidad de explotación.

En forma oficial, por otra parte, la Secretaría de Estado recalcó el "carácter preliminar de todas estas conversaciones con el fin de evitar falsas expectativas en sectores con interés directo en el desarrollo pesquero nacional".

Celebran el 30 su día los ferroviarios

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El 30 de agosto de cada año ha sido establecido nuevamente como el Día del Ferroviario, que se celebrará en coincidencia con nuevos aniversarios de la jornada del 30 de agosto de 1857, en que circuló el primer tren en el país. La medida respectiva fue dispuesta por el presidente de Ferrocarriles Argentinos, acorde con una resolución dictada oportunamente por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

"Al establecer el 30 de agosto como Día del Ferroviario —se expresa en los fundamentos de la medida— se adopta el criterio justo y equitativo de reconocimiento al esfuerzo mancomunado de todas las generaciones de ferroviarios a través de todos los tiempos".

En el corriente año, por disposición del presidente de Ferrocarriles Argentinos, la celebración oficial del "Día del Ferroviario" quedará circunscripta a una misa impetratoria que se oficiará conforme a detalles a suministrarse oportunamente.

Ferrocarriles Argentinos, por otra parte, emitió un comunicado en el que evoca los 119 años del viaje inaugural de "La Porteña" que marcó la iniciación de los servicios ferroviarios en la Argentina.

"Capitales e iniciativa netamente argentinos fueron los que coincidieron para constituir la primera empresa ferroviaria en el país", recuerda Ferrocarriles Argentinos.

Dedica asimismo, frases nostálgicas a "La Porteña", esa máquina "pequeña y frágil", que tiene el número uno de las locomotoras argentinas, se conserva como una reliquia en el Museo Histórico de Luján y está definitivamente incorporada al acervo emocional de estas tierras, a cuyo progreso contribuyó.

La recordación del 30 de agosto de 1857 —destaca la empresa— "adquiere significativa relevancia en esta época en que se revitaliza la preponderancia del sistema ferroviario como medio de transporte e intercomunicación americana".

"La dedicación y sentido de la responsabilidad del personal constituyen los valores fundamentales que han hecho y hacen posible ofrecer un servicio que abarca la casi totalidad del país y en los que se apoya la nación para alcanzar la recuperación definitiva del sistema ferroviario argentino", concluye.

Determinación del P.E. de la Pcia. de Formosa

FORMOSA, 29 (Télam). — La dirección de prensa de la gobernación dio a conocer un comunicado por el que se reitera la firme decisión del gobierno de la provincia de cumplir y hacer cumplir las leyes en vigencia.

Dice el parte que "es oportuno recordarlo en virtud de que los organismos específicos han determinado que personas inescrupulosas tratan de sorprender la buena fe de ciudadanos de nuestra provincia con la finalidad de sumarlos al erróneo propósito de apoyar a los intrusos de tierras particulares del territorio formoseño".

Asimismo recomienda a la población que "se abstenga de sumarse a quienes con propósitos no muy claros pretenden oponerse al cumplimiento de la ley".

Visitan Famaillá miembros de la Esc. de Defensa

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — En la ciudad de Famaillá, una delegación de la Escuela de Defensa Nacional, presidida por su director, general de brigada José Teófilo Goyret, asistió a una exposición en el Comando Táctico de Operaciones Antisubversivas.

De la conferencia, que fue realizada por oficiales de la quinta brigada, participaron también el gobernador de Tucumán, general Antonio Domingo Bussi, y el intendente de la ciudad de Buenos Aires, brigadier Osvaldo Cacciatore.

Con anterioridad, la delegación, en compañía del segundo comandante de la quinta brigada, coronel Alberto Luis Cattáneo y del ministro de Gobierno, coronel Julio Ernesto Balloflet, recorrió las instalaciones de la planta fabril azucarera del Ingenio Concepción, y se interiorizó de su funcionamiento.

Por la tarde, el grupo inspeccionó la planta de la fábrica "Java", industria dedicada a la fabricación de implementos agrícolas para la cosecha mecanizada de la caña de azúcar.

Finalmente, los visitantes recorrieron la casa histórica, donde rindieron homenaje a los congresistas de 1816 y asistieron al espectáculo audiovisual "Tucumán cita a la patria".

Jubilaciones

(Viene de pág. 1ra.)

expuesta, una semana atrás, por el titular de Bienestar Social, al teniente general Jorge Rafael Videla, en la sala de situación de la casa de gobierno.

"La intención que nos proponemos —expresó en esa oportunidad el contraalmirante Bardi— es que el trabajador, cuando evalúe sus propias condiciones y derechos para jubilarse, continúe en el servicio para aspirar a ser acreedor a la retribución mensual mayor".

Concluida su argumentación y disfrutando del asentimiento presidencial, el titular de bienestar Social distribuyó entre sus restantes siete colegas ministeriales reproducciones del anteproyecto que, 48 horas más tarde era conceptuado como cuestión trascendente por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que actúa en el seno del Congreso Nacional.

Los nuevos índices de aumento

Los aspectos fundamentales del nuevo sistema de jubilaciones y pensiones, que seguramente regirá a partir del 1º de noviembre próximo, son los siguientes:

1º) El beneficio alcanzará a las mujeres de 55 años de edad y a los hombres cuando lleguen a los 60. Sin embargo, el exceso de edad será económicamente reconocido: quienes se jubilen a la edad límite de 60 años, percibirán el 70 por ciento de los salarios actualizados, índice que a los 63 años merecerá un 78 por ciento, que todavía se incrementará al 80 por ciento cuando se acrediten 65 años y el 2 por ciento cuando la edad supere el límite de los 68 años.

De todas maneras, no queda en claro si la jubilación es o será un derecho exclusivo de promover por el trabajador, o si admitirá la posibilidad del empresario de declarar que su empleado ha alcanzado el límite mínimo.

2º) Para la determinación del haber jubilatorio, se tendrán en cuenta, de acuerdo con el proyecto de Bienestar Social los mejores tres años de los últimos cinco que se acrediten. Pero como compensación, el régimen en estudio determinará que el haber de la jubilación será del 70 por ciento; del 78 por ciento; del 80 por ciento; del 82 por ciento de las remuneraciones actualizadas, según la edad del afiliado en el momento en que reclame la cesación de la prestación de servicios.

El futuro sistema reconocerá —y esta cláusula fue incluida por expresa disposición del teniente general Videla, el automático incremento de los haberes de las jubilaciones y pensiones, cada vez que se produzca un incremento general de las remuneraciones, en un mínimo del 10 por ciento, o cuando el Poder Ejecutivo disponga un aumento general, cualquiera sea el índice de su porcentaje.

3º) Por el momento, el haber mensual máximo de jubilaciones y pensiones no podrá ser superior a 10 veces el valor de los salarios mínimos, asignación que tendrá carácter móvil, de acuerdo con los progresivos aumentos salariales.

Docentes, sin modificaciones

Por otra parte, en el nuevo régimen no se modifican para el personal docente los límites de edad y de servicios previstos por la legislación vigente (52 años para las mujeres y 55 para los varones que acrediten 30 años de servicios).

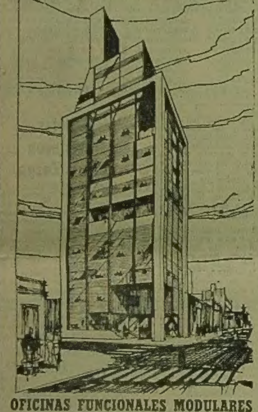
Además se elimina el aumento anual y progresivo del mínimo de años de servicios con aportes exigidos por la ley 18.037 para jubilarse (actualmente 17 años de mínimo y 30 de máximo). Además se faculta al Poder Ejecutivo para elevar dicho mínimo cuando el lapso de vigencia de la ley lo justifique.

El titular de la FAA se reunirá con los cañeros

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (NA). — Mañana arribará a esta capital para mantener una serie de reuniones con dirigentes de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) el presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando, a quien acompañarán otras autoridades de la organización ruralista.

Inmediatamente después de su arribo, Volando mantendrá su primer entrevista con el titular de la UCIT, Gaspar Bernardo Iasalle, con quien analizará situaciones derivadas de la actual zafra azucarera.

Otro de los tópicos que abordarán los dirigentes ruralistas y de cañeros independientes estará relacionado a la implantación de un sistema de obra social, de carácter nacional, al que se podrá acoger la UCIT.





FIN DE LA ERA KISSINGER

Por Osiris Troiani

Cualquiera sea el resultado de las elecciones norteamericanas del 2 de noviembre —que, según todas las encuestas, llevarán a la Casa Blanca al demócrata Jimmy Carter—, el gran derrotado es, desde ya, Henry Kissinger. Pero es un error suponer que la política exterior norteamericana sufrirá un cambio radical con el alejamiento del secretario de Estado que la dirigió en los últimos ocho años.

Kissinger cuenta aún con la admiración popular y la de los círculos intelectuales, una insólita dualidad que difícilmente se repita. Pero todos estiman —como él mismo— que ha llegado al fin de su carrera. Para negociar con la URSS y China, con los gobiernos de Europa occidental, con los africanos blancos y negros, con el Japón y otros países asiáticos, con árabes y judíos, con América latina, se necesita un hombre nuevo, con las manos libres. Aunque su pasado exhibe una buena cantidad de asombrosos éxitos, lo estorba.

El presidente Gerald Ford ha retirado de su vocabulario la palabra "distensión" y aplazado hasta las calendas griegas un nuevo contacto personal con Leonid Brezhnev. Dio marcha atrás a propósito de las negociaciones con Panamá. Permitió a dos de sus colaboradores más próximos —Melvin Laird, ex secretario de Defensa, y Roger Morton, ex secretario de Comercio— afirmar públicamente que no conservaría a Kissinger, si las urnas lo favorecieran.

El país quiere que se le confirme su idealismo, necesita una sensación de optimismo y de orgullo nacional. Kissinger, un asiduo cultor de la realpolitik, nunca ocultó su desprecio por las emociones: a su juicio, la política exterior es una disciplina reservada a los hombres prácticos.

Ese es el punto en que Carter ataca con todas sus fuerzas a la administración republicana. Bien aleccionado por especialistas en opinión pública, ha evitado deliberadamente los temas clásicos de las campañas demócratas: cuestiones económicas y justicia social. Se presenta como un paladín de los valores y de la concepción de la vida que hacen latir los corazones norteamericanos. Habla de Dios, del patriotismo y del amor a la familia. Afirma, con unción mesiánica, que la nación no está pervertida, que no es amoral, que no persigue fines inconfesables. Para él es buena, virtuosa, trasparente.

Esta actitud, que parecía ingenua, logró maravillas en el sur y también en los sectores rurales del norte. En el estado de Nueva York, en California, en Massachussetts, en Michigan, en Illinois, en Pensilvania, con electores más sofisticados, obtuvo por lo menos una atención benévola. Pero a la larga terminará con conquistarlos —opinan los entendidos—, puesto que el presidente Ford optó por trasmitir un mensaje similar, aunque menos auténtico.

Mientras el lenguaje de Carter es religioso, Ford, un ex campeón de fútbol norteamericano de la Universidad de Michigan, emplea más bien la jerga deportiva. Repite en todas partes que los Estados Unidos son la primera potencia del mundo, que su gobierno ha derrotado a la inflación y la recesión, que la fe nacional —maltrecha durante la gestión de Nixon— se ha recobrado.

Pero buena parte de los norteamericanos no conocen a Ford sino por la televisión y los diarios, que destacan de buena gana sus torpezas y sus pequeños accidentes, como cuando se golpea la cabeza al salir de un avión o se cae de bruces sobre una alfombra. Lo presentan como un espíritu débil que no sabe lo que quiere, o como un bufón.

El electorado independiente —que es mayoría— prefiere, sin duda, a Carter. Ford no puede contar sino con los republicanos liberales. Los otros republicanos, los conservadores que apoyaron en las primarias a Ronald Reagan, están organizándose por separado, sea para presentarse esta vez como un tercer partido o para encabezar la oposición al gobierno demócrata en el período 1976-80.

PERSPECTIVA DE CONTINUIDAD

Si triunfa Carter, nadie puede vaticinar cuál será su política exterior. Es una mente clara, un carácter enérgico y una fuerte personalidad. Exigirá, probablemente, un examen profundo antes de tomar cualquier decisión. Lo más probable es que mantenga el rumbo actual, insistiendo en pedir mayor reciprocidad por parte de la URSS, más armonía en las relaciones con los aliados y algunas concesiones al Tercer Mundo. Conseguirá evitar las escaramuzas con el Congreso, porque su partido va a tener la mayoría.

Si se impusiera Ford, difícilmente modifique el rumbo general. Desde luego, se esforzará por mantener la presencia norteamericana en todas partes, pero por medio de negociaciones y reajustes —incluido un nuevo acuerdo con la URSS sobre el control de armamentos estratégicos—, antes que por la exhibición de fuerzas, como hacía Nixon.

En ambos casos, Kissinger volverá a la Universidad de Harvard y publicará sus memorias. Es improbable que reprima su gusto por hacer declaraciones a la prensa. Esta es una eventualidad que debería preocupar al nuevo secretario de Estado.

Hablará desde Corrientes el M. de Educación

CORRIENTES, 29 (Télam). — El 11 de setiembre venidero, al celebrarse el Día del Maestro, el ministro de Cultura y Educación, Prof. Ricardo Bruera, dirigirá un mensaje a la ciudadanía desde el teatro Juan de Vera, de esta ciudad.

Así lo anunció ayer la Dirección de Información Pública de esta provincia, puntualizando que el ministro llegará al aeropuerto local, en visita que tendrá dos días de duración, el 10 de setiembre, a las 15.45.

Después de saludar al gobernador de Corrientes, general de división (RE) Luis Carlos Gómez Centurión, el Prof. Bruera recibirá a los periodistas, para referirse a problemas atinentes a su área.

El 11, desde el escenario del teatro Juan de Vera y frente a directores de institutos de enseñanza y docentes de toda la provincia, el ministro pronunciará una alocución que será transmitida a todo el país por la cadena oficial de radio y televisión.

No hay acuerdo sobre el precio para petróleo

VIENA, 29 (AFP). — La comisión económica de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), reunida desde el lunes pasado aquí, se separó anoche sin llegar a un acuerdo sobre el sistema de precios diferenciales para las variedades de petróleo crudo.

Los expertos de los 13 países miembros presentaron estos problemas a fines del mes de noviembre o a comienzos de diciembre, en vísperas de la conferencia ministerial ordinaria que tendrá lugar en Qatar.

Este desacuerdo sobre la cuestión de primas podrá excluir, según ciertos observadores, la eventual convocación en octubre de una conferencia extraordinaria de ministros de petróleo para determinar el nuevo régimen de precios diferenciales.

En estas condiciones, la mayoría de los especialistas estimaron que la conferencia ordinaria de la OPEP del 15 de diciembre, deberá pronunciarse al mismo tiempo sobre los precios diferenciales y sobre el aumento del precio del crudo a partir del primero de enero de 1977.

El ministro de Petróleo de Nigeria, Muhammadu Buhari, que llegó ayer viernes a Viena, estimó que el aumento del petróleo crudo como compensación de las incidencias de la inflación en los países industrializados, no podrá ser inferior al diez por ciento.

En los medios de la OPEP confirmaron que la organización no tendrá en cuenta el embargo petrolero a Francia e Israel adoptado este mes por la conferencia cumbre de no alineados en Colombo.

Las mismas fuentes indicaron que este problema eminentemente político, no tendrá ninguna incidencia en la OPEP.

Informe sobre la situación de firmas niponas

TOKIO, 29 (UPI). — Los fabricantes de autos de Japón tuvieron su mejor año de negocios en el período fiscal de 1975 pero los fabricantes de acero, incluyendo la gigantesca empresa Nippon Steel, sufrieron grandes pérdidas, informó la Agencia de la Administración de los Impuestos Nacionales.

Esa entidad manifestó que el total de las utilidades registradas por los 50 principales intereses japoneses aumentó en 1.67 millones de dólares ascendiendo a 6.859 millones de dólares en el año fiscal de 1975, con un incremento del 12,3 por ciento con respecto a hace un año.

La Empresa Arabian Oil encabezó la lista con una ganancia declarada de 2 millones de dólares. De ese total, sin embargo, se estima que cerca de 771 millones de dólares serán pagados a Arabia Saudita y Kuwait como regalías.

Nissan Motors, que fabrica los autos Datsun, fue la de mayores ingresos con entradas declaradas de más de 368,5 millones, seguida estrechamente por su rival, Toyota Motor, que tuvo un ingreso en los siete meses de 258 millones.

Se estima que Toyota se convertirá en el primero cuando anuncie en breve sus ingresos para los últimos 5 meses del año fiscal de 1975.

Los fuertes aumentos en sus ingresos se atribuyen a las crecientes ventas de sus automóviles compactos aquí y en el exterior.

Otros cuatro fabricantes japoneses de autos figuran entre las principales 50 empresas y un total de 19 bancos y otras instituciones financieras, encabezadas por el Banco Sumitomo, que comprenden 221 millones de dólares, también están en la lista.

Al contrario que los bancos, que se dice son fuertes tanto en inflación y en recesión, virtualmente todos los fabricantes de acero registraron fuertes pérdidas y ninguno de ellos ingresó a la lista.

Mathushita Electric Industrial, que ha encabezado la lista durante los últimos dos años, sufrió una baja del 41,9 por ciento en sus ganancias de negocios y descendió al decimotercer lugar. Su ingreso para el año fiscal de 1975 sumó 170 millones.

Adicionalmente, la agencia anotó que las ganancias de ingresos declaradas por 3.200 de las compañías principales para el año fiscal de 1975 ascendieron a 16.685 millones, o sea una reducción del 12,5 desde 1974.

Explosión nuclear

ESTOCOLMO 29 (AFP). — Una sacudida sísmica originada por una potente explosión nuclear subterránea en Asia Central fue registrada esta mañana por el observatorio de Upsala, cerca de Estocolmo. Los aparatos marcaron 6,6 grados en la escala Ritcher y según precisó el director del observatorio, ello corresponde a una de las más fuertes explosiones registradas este año en esa región.

Para docentes organiza UDA planes de turismo

La Unión Docentes Argentinos (UDA) seccional Santa Fe 1ra. circunscripción emitió un comunicado por el que informa a sus afiliados y a la docencia en general que se organizó un plan de turismo, con excursiones a localidades de nuestra provincia y otras zonas turísticas del país.

Comenzará dicho plan con una excursión a Cayastá, el sábado 18 de setiembre, que comprenderá traslado a la localidad en ómnibus especiales, visita guiada y almuerzo en un restaurante típico.

Asimismo hace saber que llevará a cabo excursiones, el 8 y 10 de octubre, al circuito entrerriano, y el 6 y 7 de noviembre a Buenos Aires, estudiándose la posibilidad de realizar otras a las Cataratas del Iguazú y al Noroeste Argentino.

Finalmente cabe señalar que los interesados podrán recabar mayor información en la sede gremial de calle la. Junta 3369, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.30.





Fue presentado a los concesionarios el nuevo Peugeot 504 de 2.000 cc. que mañana a las 19 será exhibido en Roca Soler Automotores S.A.

En un acto que se cumplió en el Hotel Sheraton de Buenos Aires fue presentado a los concesionarios de la marca el nuevo modelo Peugeot 504 de la serie 2.000 centímetros cúbicos de cilindrada que SAFRAR S.A. se apresta a lanzar al mercado nacional a partir de mañana.

A esa reunión, a la que concurrieron todos los concesionarios del país, asistió también, por supuesto, don Julio Roca, titular de la firma santafesina Roca Soler Automotores S. A., a quien recurrimos para conocer detalles del acto. Nos refirió que la convención llevada a cabo en el Sheraton fue inaugurada por el Sr. Georges Henri Nicolet, director general de SAFRAR, y que luego expusieron los Sres. Yves de la Fleche, por la gerencia general de la empresa, y Michel Caillault, que será quien reemplace al Sr. Nicolet que ha sido trasladado a Francia para ocupar un alto cargo en la central Peugeot. Finalmente habló el Sr. José Luis Casas, presidente de la Comisión de Concesionarios de la marca.

Finalizada la convención le fue entregado a cada concesionario un Peugeot 504 2.000 para que, en larga caravana, recorrieran el centro de la Capital Federal. Por la noche los concesionarios fueron agasajados en el transcurso de una cena-show en la que actuaron principales figuras artísticas del país.

Con respecto al automóvil, el Sr. Roca expresa su admiración por este nuevo modelo que posee más potencia y velocidad que los anteriores, a la vez que se ha conseguido reducir notablemente su consumo.

La serie del Peugeot 504 2.000 cc. está integrada por los modelos 2.000 SE, 2.000 L y 2.000 E.; todos ellos equipados con el nuevo motor que otorga 105 CV a 5.000 revoluciones por minuto.



Don Julio Roca, titular de la concesionaria santafesina que mañana presentará el nuevo Peugeot 504 Serie 2.000 cc.

También nos informó el Sr. Roca que el 504 8.001 GL que tenía montado un motor de 1.657 cc. vendrá en adelante con una nueva planta motriz de 1.800 centímetros cúbicos con carburador de una sola boca y para usar con nafta común.

Desde mañana a partir de las 19, el nuevo Peugeot 504 se exhibirá en los salones de Roca Soler Automotores, en 25 de Mayo 3536, acto al que asistirán representantes de la banca, la industria y el comercio, como así también clientes y amigos de la pujante empresa santafesina.

EL LITORAL

Santa Fe, Domingo 29 de agosto de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.734

UN HECHO SINGULAR

Una medida que sin duda podemos calificar de insólita es la que adoptó recientemente la Municipalidad de Bahía Blanca al establecer rebajas que oscilan entre el dieciséis y el veintitrés por ciento en tasas por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública. Con el agregado, que corresponde puntualizar, de que en el régimen mencionado han sido incluidas todas las personas inválidas que atienden sus comercios, pues en estos casos se ha considerado que las tareas desempeñadas constituyen una terapia recuperatoria desde el punto de vista anímico.

En las circunstancias actuales, en que las arcas de los gobiernos provinciales distan de estar rebosantes y las comunas respectivas sufren dificultades financieras de diverso monto según la importancia de cada una de ellas y los planes de servicio iniciados o por ser llevados a la práctica, resulta no sólo sorprendente sino estimulante que un organismo de las características del apuntado disponga un arbitrio de tal naturaleza. Ello, desde luego, revela, por un lado, orden y saneamiento de las propias disponibilidades y confianza en lo por venir, y, por otro, una particular sensibilidad social al contemplar situaciones que, si bien no son numerosas y más que la regla constituyen la excepción, requieren de la comprensión y el apoyo.

Resulta ya un axioma que las poblaciones se quejen de las prestaciones municipales —especialmente en los últimos años sobraron los motivos— y que protesten por la falta de correspondencia entre el servicio que se recibe y las erogaciones que les demanda. En este sentido, y circunscribiéndonos al ámbito capitalino, la experiencia acumulada es sumamente indicativa. Las fallas que se han producido en ocasiones han sido de tanta importancia en materia de limpieza y recolección de residuos, sobre todo, que convirtieron a la urbe en un emporio de suciedad y abandono. De tal estado de cosas se va saliendo con buena voluntad, aunque todavía, con un parque de maquinarias incompleto, no se haya logrado el índice ideal. Lo que no se obvia es el encarecimiento del tributo que se hace cada vez más oneroso para el castigado contribuyente al que siempre, por una causa o por otra, recurren las autoridades respectivas para resolver problemas que con el correr de los años parecen insolubles.

Teniendo en cuenta todo esto, el hecho que motiva este comentario adquiere una significación inusitada y marca el rumbo de una acción positiva y ejemplarizadora.

UNIVERSITARIAS

Un acto habrá mañana en la Fac. de Ingeniería

Con motivo de la iniciación de las clases de la segunda parte del período lectivo en las facultades de Ingeniería y Bioquímica se realizará mañana a las 9 en el salón de actos de Ingeniería Química, la recepción de ingresantes en las diversas carreras que se cursan en ambas facultades.

Hablarán durante el acto el profesor con atribuciones de decano ingeniero químico Carlos María Jeanney y los profesores de las primeras asignaturas que se cursan en el primer año.

FACULTAD REGIONAL

Equivalencias. — Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional ha informado que a partir del 1º de setiembre y hasta el 30 de noviembre se recepcionarán las solicitudes de equivalencias para los aspirantes a ingresar en las carreras de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y en Construcciones, que hayan aprobado asignaturas en otros establecimientos universitarios. Los interesados que deseen recabar mayores datos deberán presentarse en el Departamento Alumnos, San Martín 2050, de lunes a viernes de 16 a 20.

Exámenes de setiembre en Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dado a conocer las fechas de exámenes del mes de setiembre de acuerdo con las distintas asignaturas.

El 13 se rendirá Introducción al Derecho, Historia Institucional Argentina, Historia Constitucional, Derecho Romano, Derecho Internacional Público y Derecho Civil I; el 16, Introducción a la Filosofía, Economía Política, Derecho Constitucional, Derecho Penal I y Derecho Civil II; el 20, Sociología, Derecho Civil III, Finanzas y Derecho Financiero, Ciencia Política y Derecho Político; el 23, Derecho Civil IV, Derecho Comercial I, Derecho Penal II, Derecho Público Provincial y Municipal, y Derecho Agrario; el 27, Derecho Civil V (Familia), Derecho Procesal I, Derecho Comercial II y Filosofía del Derecho; el 30, Derecho de Minería y de la Energía, Derecho Civil VI (Sucesiones), Derecho Procesal II; Derecho de la Navegación, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Administrativo. Finalmente el 4 de octubre se rendirá Legislación Notarial, Derecho Internacional Privado y Metodología Jurídica.

Finalizado el primer llamado se efectuará de inmediato el segundo llamado.

INGENIERIA QUIMICA

El profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto adherir al 5o. Simposio Nacional de Control Automático. A la vez designó a los docentes Ings. Carlos Jacquat, Luis Aletti y Raúl Fisolo y Sres. Alejandro Schiliuk y Pedro Osvaldo Manasseri, para que asistan en representación de la citada facultad.

EDUCATIVAS

LICEO DE SEÑORITAS VICTORIANO MONTES

La Tesorería del Liceo Nacional de Señoritas Dr. Victoriano Montes, comunica a las personas que a continuación se detallan, que deberán concurrir al establecimiento en horas de atención al público, de 15 a 17.30, a percibir el sueldo anual complementario (1ª parte), siendo el último plazo el 31 de agosto del año en curso. Caso contrario, se devolverán los importes a la Dirección General de Administración de la Nación.

Los profesores son los siguientes: José Gaitán, Norma M. de Garcilazo, Graciela Laluf, Raquel C. de Miró Plá, Beatriz Ottalagano, Laura E. de Prono y Norma W. de Zapata.

Coeficientes a aplicar por deudas de un gravamen

Mediante circular la Dirección General Impositiva ha determinado los índices de actualización que corresponderá aplicar sobre los pagos a realizar en el mes de setiembre próximo, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta, ajustes y cuotas de prórrogas, solicitadas por obligaciones vencidas en los meses respectivos.

De acuerdo con el mes en que se hubiera operado el vencimiento respectivo, éstos serán los índices a aplicar: abril 1976 o anteriores, un coeficiente de 1,1481; mayo, 1,0989; junio, 1,0543

Nuevo régimen para concurso en la admin. pública

La segunda parte del decreto modificatorio del régimen de concursos para el personal civil de la administración provincial cuya primera parte publicamos en una edición anterior, fue dado a conocer por la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia.

El decreto expresa:

DEL JURADO

Art. 9o. — El jurado estará compuesto como mínimo por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, uno de los titulares será designado como Presidente. Los funcionarios designados deberán revistar en calidad de personal permanente y un titular y un suplente por lo menos, pertenecer a la Unidad de Organización y conocer la especialidad, profesión u oficio del cargo a concursar.

Art. 10o. — Cuando no existan agentes de la especialidad del cargo a proveer podrá ser sustituido por aquellos que posean especialidades afines. En casos excepcionales el jurado podrá ser integrado por personas que no revisten en calidad de personal permanente, pero sí sean especialistas en la materia del cargo que se concursa.

Art. 11o. — Los integrantes de los jurados deberán pertenecer a categorías superiores a las correspondientes al cargo a proveer.

Cuando no existieran candidatos que reúnan tal requisito deberá integrarse el jurado por el Subsecretario, Ministro, Secretario General de la Gobernación, Fiscal de Estado o presidente del Tribunal de Cuentas según corresponda a la jurisdicción del cargo a concursar.

Art. 12o. — Cualquier miembro del jurado podrá excusarse o ser recusado para intervenir cuando medlaren las causales establecidas en los artículos 10º y 11º del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia (Ley No. 5531) o existieren motivaciones atendibles de orden personal.

Art. 13o. — Habiéndose agotado el plazo establecido en el presente régimen Cap. "Impugnaciones y Recursos" el Jurado cesará en sus funciones debiendo remitir copia de las actuaciones al servicio de personal correspondiente.

Art. 14o. — El agente que se presentare a concurso será autorizado por la Dependencia en que reviste, para asistir a la prueba de oposición, concurrir a toda citación que le formule el jurado y realizar trámites inherentes al concurso, debiendo presentar las constancias pertinentes.

El arte de comprar y vender

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia - Bs. As).

Como toda gran ciudad Buenos Aires encierra curiosidades y rarezas que a fuerza de presentarse son aceptadas como normales por el observador. Es habitual leer en los periódicos porteños avisos comerciales donde se anuncian ventas de todo tipo de objetos. Con caracteres destacados, gran despliegue de espacio y detalles, se informa también sobre remates de "muebles y objetos de arte" que realizan destacadas firmas especializadas. Lo cierto es que para comodidad de los potenciales compradores estos artículos se mantienen en exposición durante un tiempo prudencial antes de procederse a su venta.

Por esa apatía natural del porteño, el grueso de los lectores reflexiona sobre la inutilidad de su presencia en esos majestuosos salones al no sentirse en condiciones de poder comprar alguno de esos objetos, por lo común, de muy alto precio. Esa desaprensiva apreciación lo priva de contemplar muestras que en algunos casos alcanzan una extraordinaria calidad. Ultimamente parece haberse revertido esta concepción del mundo, el arte y la economía, y son cada vez más las personas que entretienen sus ocios recorriendo algún magnífico palacio de alquiler, ornado con las características banderas de remate y poblado de los más curiosos e inhallables objetos de colección. A tal punto que algunas secciones periodísticas, especializadas en arte, han dedicado comentarios críticos a determinadas obras que fueron expuestas con el simple y pedestre objetivo de ser vendidas.

Si es necesario que a todo se le dé una explicación habrá que señalar que estas empresas de ventas trabajan con una clientela muy seleccionada, entre la que abunda no sólo la gente de mucho dinero, sino también de educada sensibilidad. Cuando estas personas deciden vender objetos de su propiedad buscan el ámbito adecuado para realizarlo y todas confluyen en estas firmas especializadas. Se puede apreciar entonces un desfile de los más variados objetos que van desde muebles, relojes, platerías o finísimas vajillas hasta pinturas o esculturas de las más afamadas firmas nacionales o extranjeras.

Esta explicación nos lleva a su vez a plantearnos un interrogante. ¿Alguien puede decir qué cantidad de obras de arte existen en el país en manos de particulares? Evidentemente nadie puede aportar una respuesta exacta. Tampoco sería prudente aventurar una apreciación aproximada. Nuestro país es un mercado extraordinario de obras de arte que se compran no sólo por su valor estético, sino también por su condición de inversión económica. Desde luego que al elegir un objeto artístico como motivo de inversión se está manifestando una especial concepción. Y, por supuesto, que no se podrá discutir el derecho que asiste, a quienes pueden, a comprar el producto de un artesano, de un orfebre o de un artista para gozar con su pertenencia.

Lo que tal vez podría resultar conveniente para que este beneficio pudiera extenderse a la mayor cantidad de personas posibles es realizar, en primer término, una suerte de inventario de obras, y, en segundo término, encontrar la fórmula, ya sea a través de la filmación, la fotografía o la exposición temporaria, para que el objeto pueda ser visto, de manera más o menos permanente. Es decir, que ese procedimiento que queda librado a la buena voluntad de un propietario y a la tenacidad y vinculación de un estudioso se sistematizara. De esta manera se podría establecer el patrimonio cultural del país, que está más allá de toda valoración económica y, también, difundirlo y hacerlo conocer entre sus habitantes.

Hay hechos estéticos que por sus características no pueden reproducirse. Por ejemplo, una ingenua pintura de Figari o una cuidadosa talla de un mate del siglo XVII. Pero también por sus mismas características no puede permanecer oculto o ser mostrado exclusivamente en el momento de cambiar de dueño. Mobiliajes coloniales, piezas únicas en el país y tal vez en el mundo que llegaron a estas tierras por encargo de algún gran señor que ya no es, no merecen ese tratamiento. En momentos de replanteo esta tarea de investigación y paciencia debería ser emprendida con medios y autoridad suficientes. Hasta tanto no ocurra, recomendamos a los lectores asistir a esas exposiciones "comerciales" donde encontrarán lo que, después, por mucho tiempo no volverán a ver.

HABLA EL ARZOBISPO

Evaluación de modelos existentes (I)

Al desarrollar el tema del título, dijo monseñor Vicente Zazpe en su exposición dominical:

"El documento **Octogesima Adveniens** es un desafío a la imaginación y a la creatividad. Podríamos resumir su contenido con una simple ecuación: a un mundo monótono, una política tradicional; a un mundo con cambios, una política revisada; a un mundo en transformación, una política creativa. Para el primer caso basta que la nación tenga buena memoria; para el segundo, que incluya una razonable cuota de inteligencia y para el tercero que, sin rechazar la memoria, exija a la inteligencia su máximo rendimiento y a la imaginación, un vuelo gigantesco.

"El Papa no ignora, ni soslaya las realizaciones concretas que han surgido de ideologías y movimientos. Las analiza con objetividad y precisión muy lejos de intemperancias canonizantes o condenatorias. Sus palabras rara vez son terminantes, salvo cuando un sistema político pone en peligro o amenaza la vida del hombre, su libertad interior, su espíritu, sus derechos y responsabilidades, su trascendencia, su vocación de hijo de Dios. De ahí que el documento, aunque principalmente deba interpretarse en clave de prospectiva, analiza y discierne los modelos en circulación con sus denominaciones concretas: marxismo, capitalismo, socialismos, tecnocracias y pragmatismos.

"La prospectiva del Papa no es una futurología barata; no mariposea con el presente, cuenta con el pasado y trata no sólo de otear el futuro, sino de crearlo de alguna manera. Por eso debemos dedicar todavía algunos encuentros al análisis de ideologías y movimientos que ya han ofrecido modelos de realización.

"En encuentros anteriores hemos planteado la posibilidad de una Argentina marxista y hemos afirmado sin titubeos el rechazo, no sólo por las realizaciones que ha concretado, sino principalmente por la cosmovisión que tiene del hombre y de la sociedad, que inspira inevitablemente las realizaciones, cualesquiera sean sus matices diferenciales.

"En este aspecto fundamental el católico no tiene derecho al titubeo. La Carta de Pablo VI lo afirma sin ambigüedades 'Si bien en la doctrina del marxismo tal como es concretamente vivido, pueden distinguirse diversos aspectos, que se plantean como interrogantes a los cristianos para la reflexión y para la acción, es sin duda ilusorio y peligroso olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar elementos del análisis marxista, sin reconocer sus relaciones con la ideología, al entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista, omitiendo el percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso'.

"¿Puede ser marxista un cristiano? De ninguna manera. En los países comunistas la Iglesia y los cristianos tratarán de vivir como las circunstancias lo permitan, pero sin transigir con las exigencias fundamentales de su Fe y con el riesgo de perderlo todo; aun la vida. Es el caso de Polonia, Cuba, Albania, Letonia, Ucrania y demás satélites.

"La Santa Sede trata de lograr ciertas condiciones básicas de vida religiosa a través de las nunciaturas, enviados especiales o concordatos, pero de ninguna manera al precio de bautizar la ideología.

"¿Entonces el cristiano puede apoyar cualquier tipo de antimarxismo? Tampoco; así como hemos advertido sobre la falsía de marxismos barnizados de cristianismo, debemos prevenir también sobre ciertos antimarxismos de idéntico barniz que no son más que un contrabando de ideas y actitudes al margen o contra el cristianismo y que por reacción constituyen un caldo de cultivo y un camino pavimentado para el marxismo, que afirman rechazar.

"¿Podemos, entonces, pensar en una Argentina socialista? Lo veremos el domingo que viene".

Reanudó su tarea la draga que tuvo un percance el 24

Contrariamente a lo que se suponía, no fue retirada del lugar donde el martes experimentara un percance de lamentables consecuencias, la draga 311-C. La unidad que experimentara la caída de una "pluma" de gran peso, que sirve para tirar una de las anclas, reanudó ayer el trabajo en el tramo exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, donde se encuentra desde el 18 de junio último. Para los respectivos movimientos, será secundada por una embarcación auxiliar del tipo "mulita", la que vendrá a suplir la ausencia de la "pluma" deteriorada.

Como se sabe, en ese lugar trabaja también desde hace seis días la draga 326-C, empeñada, junto a la otra unidad, en lograr en el tramo una profundidad al cero que permita restablecer en plenitud las operaciones de carga en el puerto de Santa Fe.

Un curso para pediatría habrá en Buenos Aires

El Departamento de Pediatría del Hospital Municipal Materno-Infantil "Ramón Sardá" de la capital federal, ha organizado el II Curso Intensivo de Neonatología destinado a médicos pediatras, del cono urbano bonaerense y del interior del país.

Se llevará a cabo desde el 13 al 17 de setiembre de 8 y 30 a 16.30 y será dirigido por el Dr. Enrique A. Colombo con la coordinación del Dr. Daniel A. Grill.

Las inscripciones pueden efectuarse en Luca 2151, 3er. piso, capital federal, o telefónicamente llamando al 91-4892 dentro del horario de 9 a 14.

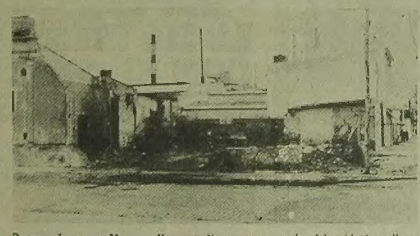
Las inscripciones se reciben hasta el 31 del corriente.

La creación de la Esc. Nº 1 Sarmiento se celebrará

La Comisión de ex Alumnos de la Escuela Nº 1 D. F. Sarmiento ha convocado a todos los ex alumnos del establecimiento a una reunión a celebrarse el 16 de setiembre venidero, a las 17, en el local del establecimiento, calle 1º de Mayo, entre 1ª Junta y Tucumán. Se considerará todo lo vinculado con la conmemoración de la creación de la escuela.

Deberán renovar su credencial los ex agentes portuarios

Los jubilados y pensionados portuarios, han sido citados por la oficina de personal de la Administración de los Puertos Paraná Medio, a fin de que concurran a la misma dentro del horario de 6 a 13, a los fines de firmar las nuevas declaraciones juradas, para renovar los cupones de sus respectivas credenciales ferroviarias para el período 1977/78, que extiende Ferrocarriles Argentinos. Se hace saber que será indispensable la confrontación de todos los documentos que en tal sentido se posean.



Peor el remedio... - Hace un tiempo y en razón del evidente peligro que ofrecía el ruinoso estado de un viejo edificio emplazado en la esquina de Belgrano y Chacabuco, reclamamos las correspondientes medidas no sólo en punto a la seguridad, sino también a la estética. Lamentablemente, debe convenirse que las cosas han quedado peor que antes, luego de la parcial demolición a que se sometió a la construcción. La estética y la seguridad han quedado muy mal paradas, estando a la vista el primer aspecto reflejado en la nota gráfica, mientras que el segundo, es muy sencillo de comprobar por el hecho de que algunos muros han quedado debilitados por la acción de la demolición inconclusa.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra fotográfica sobre Maurice Ravel. Visitas: 10 a 12 y 16 a 20, de lunes a viernes.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta el 3 de setiembre.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje.

Escuela de Diseño y Artes Visuales. Falucho 2458. — Muestra de pinturas de Armando César Godoy y Aldo Croce.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra sanmartiniana. Hasta mañana.

Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Arenábar. — Exposición con tallas de Ovidio Vivas y dibujos de Juan Horacio Arancio. Hasta el 30.

1ra. Feria Exposición del Libro para Niños, San Martín Nº 2063. — Hasta el 3 de setiembre. — Mañana, a las 10, cine; 10.30, presencia de Amalia Aldao; 15, títeres (Teatro Estable de Muñecos de la provincia); 16, charla de Julia Morilla de Campbel "Diálogo con el público"; 16.30, narraciones para mayores de 10 años. El 31, a las 10, cine; 11, narraciones; 16.30, títeres; 18, charla del Prof. Lázaro Flury ("Algunas creencias del litoral"). 1o. a las 10, narraciones; 16, cine; 18, "Aproximación a la historieta" por la Sra. Luján Carranza; 2, a las 10, cine; a las 16, narraciones; a las 18, "Literatura infantil y juvenil de base folklórica", por Cielo Pedro Villaverde, 19.30, clausura.

CINE

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — Hoy a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Para nosotros, la libertad", de René Clair, con Henry Marchand. Además: "El fauvismo", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 19.15 y 21.15: "Los machos", de Olles Carle. El 31, a las 19.30, presentación de "Poemas", de Hugo Mandón (entrada libre. El 31, a las 21 y 30: "Los machos". Con debate.

CONFERENCIAS

Juan Pedro Franze. — "Evocando a un artista y pedagogo ejemplar: Luis La Vía". Viernes 3 de setiembre, a las 19, en el paraninfo de la U.N.L. Ciclo 15o. aniversario de LT 10.

Vencerá un término para hoteleros

El 5 de setiembre próximo vencerá el plazo acordado oportunamente para efectivizar las inscripciones en el registro de hotelería de acuerdo con la ordenanza 7194.

Se determina en la mencionada ordenanza que los propietarios, arrendatarios o encargados de la explotación de edificios de hoteles, residenciales, moteles u otros inmuebles que funcionan dentro del ejido municipal destinados a dar alojamiento a personal, deberán registrar ante la Dirección Municipal de Turismo a la brevedad.

Garantía especial para una profesión

Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer el texto de la Ley Nº 7912, por la cual se agrega a la Ley Orgánica de Tribunales (T.D.L.) como artículo 225 bis, una disposición referida a una garantía especial.

Expresa: "En el ejercicio de la profesión, el abogado está equiparado a los magistrados judiciales en cuanto al respeto y consideración que debe guardársele. La violación de esta norma, admitirá denuncia ante el superior jerárquico del infractor y será sustanciada de inmediato. El profesional afectado está legitimado para la radicación e impulso de los trámites respectivos".

Cartas a "El Litoral"

Reclamo de una madre

Señor director: Le ruego quiera dar a conocer la siguiente "carta abierta a un ciclista"; recién hoy puedo dirigirme a usted, señor ciclista. A usted que en 1º de Mayo y bulevar Pellegrini atropelló a dos personas y las dejó abandonadas. A dos seres humanos derribó y huyó. No los socorrió, ni siquiera los miró ¿recuerda? Eran una joven de 19 años y un niño de 2 años.

Pero yo le voy a contar algo para que la próxima vez no circule de contramano amparado por lo ancho de la calle y crea que pueda maniobrar a su placer.

Sepa usted, señor ciclista, que la joven tiene contusiones múltiples y el niño tiene traumatismo en la base del cráneo, destrozo fisiológico de un ojo, dos cortes en la cabecita, aparte de que sangró abundamtemente de la nariz.

Y me pregunto: ¿Ud. no tiene hijos o tal vez nietos? ¿Ud. no piensa que tal vez le pueda ocurrir eso a alguno de ellos? ¿A Ud. no lo conmovió ver a un ser humano tan indefenso sangrando y dejarlo abandonado a su suerte en la calle?

Yo solamente le digo que su acción será castigada por una justicia mucho más grande, por la justicia divina, y creo que juez muy grande no le permitirá dormir en paz: sus remordimientos.

Su conciencia le reprochará una y otra vez su abandono y no podrá olvidar que alguno de sus hijos o tal vez nietos pudieron estar en el lugar de mi hijito y quien sabe cómo enfrentaría tanto sufrimiento. **Indiana de Acerbi**, 1º de Mayo 3457, ciudad.

Comenzará mañana un curso lingüístico

El Interventor del Instituto Superior del Magisterio informó que a partir de mañana lunes 30 será hasta la inscripción para el curso de "Apoyo del área Lengua para nivel primario".

El ciclo está destinado a docentes de dicho nivel de establecimientos oficiales y privados de jurisdicción nacional y provincial y tendrá una duración de 30 horas en total. Su desarrollo cubrirá el lapso de dos semanas a partir del 6 de setiembre próximo.

Las clases se dictarán en do aturnos en el siguiente horario: primer turno de 17 y 30 a 19 y el segundo de 19.30 a 21. Los interesados deben presentar una constancia de la escuela en que trabajan o se encuentran inscriptas como suplentes.

Sanción del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados

El Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados, por unanimidad, se declaró competente para juzgar la conducta del colegiado Dr. Luis César Alaniz, y le aplicó la sanción de apercibimiento público prevista por el artículo 213 inciso 1º de la Ley Orgánica de Tribunales; el 28 inciso a) del Estatuto del Colegio de Abogados y el artículo 2º del Reglamento de Etica Profesional.

Las actuaciones se iniciaron a raíz de una comunicación del juez del crimen de la ciudad de Vera, Dr. Gabriel J. A. Storni Lanteri, relativa a la actuación del Dr. Alaniz como defensor de José María Cañete en la causa seguida contra éste por tentativa de violación sexual, oportunidad en la cual, actuando como abogado personal y no como asesor o apoderado de la Policía (institución en la que revistaba Cañete), constituyó domicilio procesal en la Unidad Regional 19 de Policía.

Consideró en primer término el vocal Dr. Abel Argento Argüelles, a cuyo pronunciamiento adhirieron los demás integrantes del tribunal Dres. Rodolfo Weidmann, Ramón R. Puch, Elbio C. Carrera y Angel F. Garrote, que "la resolución administrativa de archivar los autos por falta de mérito para su prosecución, no impide que el Tribunal de Disciplina se avoque a la consideración del caso bajo el enfoque evidentemente distinto como el relativo a la actuación del denunciado desde el punto de vista de la ética profesional".

Señala la resolución, que de los antecedentes obrantes en la causa, surge que el colegiado Dr. Alaniz aceptó ya casi concluido el sumario la designación como defensor de un imputado jerárquicamente inferior dentro de la repartición policial, por un hecho ajeno a cualquier actividad vinculada con el desempeño de su función, sin existir constancia de una renuncia espontánea a dicho cargo ni tan siquiera su revocación expresa, la que se produjo por iniciativa del juzgado donde se radicaba el proceso.

En el caso —se expresa— se incriminó un hecho aberrante ajeno a toda actuación afín con la actividad policial o que pueda derivar de un acto de servicio, siendo evidente que un hecho tal no puede considerarse comprendido en los vocablos "en o por acto de servicio" del reglamento interno de la Asesoría Letrada General (invocado por el Dr. Alaniz para amparar la licitud de su actuar), por apartarse también de la ley orgánica policial 6706, cuyo artículo 32 alude expresamente a "actos ocurridos con motivo del servicio".

Aceptar la postura pretendida por el Dr. Alaniz —sostuvo el Tribunal de Disciplina— "sería dar carta abierta a que un asesor policial, bajo el pretexto de una posible calumnia, pudiera defender a cualquier empleado de policía por cualquier hecho y sin discriminación, por la sola circunstancia de haberlo cometido o imputársele la comisión durante las horas de servicio aunque ello, como en el caso motivo de las actuaciones, tuviera el agregado del descuido o desatención de la función específica encomendada para ese tiempo".

Señaló finalmente el Dr. Argento Argüelles que éticamente está vedado establecer domicilio para casos particulares en el lugar donde se desempeña una tarea pública de servicio al Estado, con todo lo cual se configuraba una evidente violación a los principios de la incompatibilidad y de imparcialidad, cuando por ellos mismos el colegiado debió obrar con suma cautela, evitando cualquier indicio de incompatibilidad, cualquier motivo de sospecha de parcialidad o presión o la violación de la libre determinación de un inferior jerárquico.

El Dr. Weidmann, por su parte, agregó en su adhesión la necesidad de hacer notar "el grave riesgo que existe de hacer ilusoria la garantía de la defensa en juicio de la persona y los derechos de las víctimas de hechos delictuosos cuando, como en el caso, el autor es un agente de policía y el defensor un abogado policial entre los que existe relación de dependencia y hace plantear serias dudas en cuanto a la imparcialidad de las actuaciones de prevención a cargo de las autoridades policiales, cuando el espíritu de cuerpo puede estar presente en desmedro de la función pública de administrar justicia, en la que la autoridad policial es brazo ejecutor con posibilidades de decidir la suerte de una causa".

Vecinalistas entrevistaron a Mons. Zazpe

Informó la Federación Santafesina de Entidades Vecinales que su consejo directivo fue recibido por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe. Objeto de la entrevista fue expresar al alto dignatario eclesiástico la inquietud de la entidad; que fue detallada en un memorial, ante problemas sociales y económicos que afrontan los barrios santafesinos. Agrega que la situación se agrava día a día a raíz de despidos laborales y la espiral inflacionaria, especialmente en lo que hace a la canasta familiar.

Igualmente se informó al arzobispo respecto de la amenaza que pesa sobre más de 1.200 familias de los barrios San Lorenzo, Roque Sáenz Peña, Villa del Parque, Villa Hipódromo, Isla Sligadero, Alto Verde y Vuelta del Paraguayo, donde se encuentran radicadas desde hace muchos años. En su mayor parte se trata de núcleos familiares de escasos recursos que ocupan terrenos que fueron expropiados en su oportunidad por el gobierno provincial, pero que no ha hecho efectivo el pago respectivo, por lo que, expresa, los propietarios de los medios aprovechan la situación y exigen precios elevadísimos, bajo pena de recurrir al desalojo.

Por otra parte, la Federación ha convocado a su junta ejecutiva para la reunión ordinaria mensual a realizarse el martes 31 del cte., a las 20, en el local de la Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio, calle Pedro Ferré 2928.